Auto
Aprobado sobre esto por la Ciud. esta a folio 7 y siete de este libro

se le lleve el libro a su casa para proveer y los cavalleros que son del parecer del s. alonso de sepulbeda pidiendo conforme con su parecer y de no lo aver apelan lo mismo pidieron el s. don lope ximenez y demas cavalleros que le siguen y lo piden por testimonio —

alferes — El s. don juan muñoz nombra por su alferez a fran.co balero v.o de esta ciudad y la ciudad a proveido el dicho nombramiento —

alferes de acavallo — El s. don juan bienbengud r.o y capitan de acavallos gobernador de la gente de guerra en campaña nombro por su alferez a de o dazo ymperial — y el s. don nicolas ximenez regidor = dixo que hablando como debe contradice el dicho nonbramiento el qual no a de aver lugar por ser el dicho de o dazo ymperial es franxero y assi lo requiere y protesta a esta ciudad y lo que de otra manera se y ciere desde luego lo contradice y lo pide por testimonio —

La ciudad abiendose salido los señores don lope ximenez don andres rosiguez y don andres rosiguez caceres y don juan regidores = dixo que aprovava el nombramiento del alferes que el dicho s. don juan a hecho en de o dazo ymperial de su conpania de acavallo sin enbargo del requerimiento hecho por el dicho s. don nicolas —

Dr. Car. Alvarado

Luis martinez